

0251

DECRETO No.

DE 2025

- 2 MAY 2025

Por el cual se hace un encargo

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante resolución No. 059 del 29 de abril de 2025 expedida por el Concejo de Bucaramanga se otorgó permiso personal a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.255, Alcalde Municipal Código 005, Grado 26, por los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2025, para dar cumplimiento a la invitación realizada por el gobierno de Israel emitida el 10 de abril de la presente anualidad. Esta misión tiene como objetivo brindar una visión directa de los avances tecnológicos y soluciones innovadores de Israel en áreas que resultan de intereses para el municipio de Bucaramanga, como lo son: gestión de agua, agricultura, tecnología y seguridad.

SEGUNDO: Que mediante resolución N° 0792 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Administrativa, se expidió comisión a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.255, Alcalde Municipal Código 005, Grado 26 por los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2025, con el fin de cubrir los costos de desplazamiento de Bucaramanga a Bogotá y de Bogotá a Bucaramanga, teniendo en cuenta que el gobierno de Israel cubre los gastos a partir de la ciudad de Bogotá D.C.

Por lo anterior,

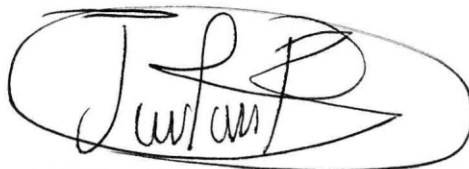
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Doctor **IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.740.179 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde, por los días 2 (a partir de las 6 pm), 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 2 de mayo de 2025

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Paola Andrea Mateus – Sub Secretario Jurídico
Aprobó: John Albert Contreras Bertel - Asesor despacho